

## PARTICIPACIÓN

### DEFINICIÓN

Participar: "incorporación dinámica del pueblo a la vida social, económica y política de un país, que asegure que quien recibe los servicios participe en las decisiones que tienen que ver con el bienestar colectivo o bien común".

Congreso mundial de hábitat 70 Canadá.

¿Qué es participación?

"La democracia ha consagrado las conocidas formas de participación política a través del voto y de los mecanismos representativos que operan tanto en el ámbito nacional como en regiones y municipios. Sin embargo, la participación no se agota de ningún modo en la elección de autoridades y representantes políticos, por cuanto los individuos y grupos que conforman la sociedad aspiran y tienen derecho o están obligados a hacerse presentes en las múltiples expresiones de la vida social (Boeninger, 1984).

Por varios años la sociedad reprimió la participación y de ello aún quedan secuelas en la población, especialmente en los jóvenes. La participación fue cuestionada argumentándose que promovía el desorden y la irresponsabilidad, y que resultaba ineficiente para resolver problemas.

Flisfisch, delimita el concepto participación a la acción colectiva, es decir, "aquella que requiere de la presencia de un cierto número de personas, cuyos comportamientos se determinan recíprocamente". De acuerdo a esto, participar sería "intervenir en alguna forma de acción colectiva".

Por otra parte añade que "la participación está referida a acciones colectivas provistas de un grado relativamente importante de organización, y que adquieren sentido a partir del hecho que se orientan por una decisión colectiva". Agrega que este tipo de acción deberá estar provista de una dirección más o menos permanente, y de un mecanismo de decisión más o menos formalizado. Se requiere además, según Flisfisch, de una división del trabajo en términos de roles o posiciones más o menos estructuradas y diferenciadas, agregando como requerimiento distintivo el que contribuya a generar una voluntad colectiva en el grupo u organización.

Sólo así, y con la presencia de todos estos elementos, podría lograrse una participación social propiamente tal.

En Colombia, la participación desde el punto de vista individual, parece ser vista como una forma de comportamiento a través de la cual la persona pretende lograr la satisfacción de alguna necesidad por medio de la incorporación activa a algún grupo u organización.

Resumiendo: Participar no sólo es votar o elegir, sino que implica el contribuir significativamente en el logro de programas y objetivos trazados por el grupo, empresa o comunidad a la que se pertenece.

Lo que lleva a participar:

- Existencia de un conjunto de necesidades a satisfacer
- Creencia que las organizaciones en que se puede participar representan un modo efectivo para alcanzar los fines que uno tiene

- Inexistencia de medios alternativos para satisfacer las mismas necesidades a un costo menor para el individuo
- Predisposiciones generalizadas relevantes a la participación (actitud hacia participar y/o hacia quienes no lo hacen, gusto por participar o por estar con otras personas, etc.)
- Costos y beneficios percibidos de la participación

Como se puede apreciar, todas las personas tienen el poder o la capacidad de actuar en el mundo en que viven. Participar consiste, entonces, en ejercer ese poder de actuar y transformar la realidad.

Promover la participación es una tarea compleja, puesto que desde pequeño se les educa para actuar pasivamente. En la familia, la escuela o el trabajo otros toman decisiones por las propias personas y les sugieren qué hacer.

### Ventajas de la participación

Se favorece el desarrollo y crecimiento personal:

Cuando las personas logran expresar sus opiniones, tomar decisiones por sí mismas o realizar acciones orientadas hacia el logro de un objetivo, se sienten más útiles y confiadas en sí mismas, lo que afecta positivamente su autoimagen y la valoración de sí misma.

Se fortalece la motivación y el compromiso con la organización:

Cuando se promueve la participación de las personas en las tareas específicas y en las tomas de decisiones se genera una relación de cercanía entre los miembros y de mayor compromiso e integración al grupo.

Se promueve la democracia y el respeto por las diferencias:

Promover la participación implica conocer y practicar una serie de normas, valores y actitudes, que sirven como aprendizaje para la vida colectiva y la participación en la sociedad.

### Características de una buena participación

1. Es voluntaria: El miembro de una organización ingresa libremente a ella.
2. Es responsable: Los miembros se comprometen con la organización; así ésta se fortalece y puede representar a sus miembros.
3. Cuenta con mecanismos adecuados para expresar las necesidades dentro de la organización.
4. Tiene distintas alternativas de expresión de sus demandas.
5. Cuenta con información de la comuna, grupo o empresa. y conoce las decisiones que se están tomando.
6. Tiene la capacidad y la posibilidad de influir en las decisiones de la comunidad.
7. Contribuye a que las personas sean protagonistas del desarrollo económico, social, político, cultural y ambiental de su comuna.
8. Cuenta con un lugar de reunión”.<sup>1</sup>

---

1. Tacticas & Estrategias Ltda. LAS ASAMBLEAS, documento fotocopiado para capacitación en Procedimiento Parlamentario

## CONTROL DEMOCRÁTICO EN LAS COOPERATIVAS

La palabra "democracia" tiene un significado complejo. Podría ser útil considerarla como una enumeración de derechos; y cabe recordar; que las luchas por los derechos democráticos a nivel político constituyen un tema común de la historia de los dos últimos siglos. En las cooperativas, "democracia" incluye consideraciones sobre derechos y responsabilidades. Pero significa asimismo algo más; significa promover el espíritu de la democracia en las cooperativas, una tarea que no tiene fin, difícil, valiosa e incluso, esencial.

La primera oración de este principio en la Declaración de 1995 expresa: "Las cooperativas son organizaciones democráticamente administradas por sus asociados, quienes participan activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones". Esta oración pone de relieve que los asociados fundamentalmente controlan a sus cooperativas; destaca asimismo que lo hacen de manera democrática. Reafirma también el derecho de los asociados a estar activamente involucrados en la fijación de políticas y en la toma de decisiones claves.

En muchas cooperativas este compromiso activo tiene lugar en las Asambleas Generales en las que se discuten los temas de política, se toman decisiones significativas y se aprueban importantes acciones. En otras cooperativas, como las de trabajo, de comercialización o de vivienda, los asociados intervienen más rutinariamente en las operaciones cotidianas. En todas las cooperativas "los hombres y mujeres elegidos como representantes son responsables ante los asociados". Esta oración recuerda a los representantes electos que desempeñan sus cargos para el beneficio inmediato y de largo plazo de los asociados. Las cooperativas no "pertenecen" a los dirigentes electos como tampoco a los empleados subordinados a dichos representantes. Pertenecen a los asociados y los representantes electos son responsables de sus acciones ante los asociados, desde el momento de su elección y durante todo su mandato.

La tercera oración de este principio reza: "En las cooperativas primarias los asociados tienen iguales derechos de voto (un asociado, un voto) y las cooperativas de otros niveles se organizan asimismo en forma democrática". Esta oración describe la regla habitual para la votación en las cooperativas. Tratándose de las cooperativas primarias, la regla es evidente..."<sup>2</sup>

---

2. (Documento Informativo EHO/128/95 del 28 de diciembre de 1995). (Publicación editada por **INTERCOOP Editora Cooperativa Ltda.** - Buenos Aires). **ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL, LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS PARA EL SIGLO XXI**